



Dirección General de Biodiversidad
y Gestión Forestal
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DENOMINADO ACTUACIONES INFORMATIVAS Y PROMOCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DEL SECTOR FORESTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXP.: A/SER-043053/2025

1. Antecedentes

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior tiene como objetivo impulsar el sector forestal como elemento de interés para mejorar los ecosistemas forestales y contribuir al desarrollo del sector primario de la Comunidad de Madrid.

El sector forestal nacional, incluyendo la silvicultura, la industria de la madera y el papel aporta aproximadamente el 1,7% del PIB español, genera alrededor de 300.000 empleos directos en el país y cubre el 5% de la energía primaria. Si consideramos únicamente la producción primaria (producción de madera y resto de productos forestales no madereros), este porcentaje es del 0,7% según datos de la Estrategia Forestal Nacional (2023-2050).

En la Comunidad de Madrid, el sector forestal tiene una presencia muy limitada en comparación con otras regiones de España, pero existen oportunidades para su desarrollo especialmente en términos de innovación y sostenibilidad. Su potencialidad territorial es notable, pues el 55% de la superficie regional es terreno forestal, un total de 442.416 ha.

Durante la última década, de acuerdo con el estudio comparativo de la evolución de usos del suelo de la Comunidad de Madrid, entre 2016 y 2024, se ha mantenido constante la superficie forestal, si bien se ha detectado un notable descenso de la superficie desarbolada en favor de un incremento de la superficie forestal arbolada.

En los últimos 8 años, se ha producido un aumento de 65.000 ha de bosque en la Comunidad de Madrid. Representa un incremento del 40 % respecto a 2016.

Además, también se observa una acumulación de biomasa arbórea en el terreno forestal madrileño, que puede originar un debilitamiento del estado de salud de nuestros bosques, además de un incremento del riesgo de incendio.

En este marco la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior impulsa el *Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid*.

2. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la elaboración de diferentes materiales informativos y la adquisición de material promocional para la divulgación del *Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid*.

La empresa adjudicataria se encargará y será la responsable de:

- La prestación de servicios audiovisuales profesionales para la creación de videos divulgativos del *Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid*

Pieza audiovisual 1. Duración entre 20 y 30 segundos

Pieza audiovisual 2. Formato noticia de aproximadamente dos minutos

Pieza audiovisual 3. Formato reportaje aproximadamente seis minutos

- La prestación del servicio de diseño de piezas digitales adaptadas a distintos formatos de comunicación online (banner, infografía, anuncios gráficos y de texto para redes sociales y buscadores u otros) que integre el mensaje de marca *Madrid Forestal*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1202588945267959612449

Adaptación a distintos formatos (medios impresos y digitales): mupis, marquesinas, banderolas, vallas y trasera

- La prestación del servicio de diseño de la creatividad y la artefinalización (confección del guión y grabación de las locuciones) de una cuña de radio de 20 segundos
- El suministro de material promocional del *Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid*, bajo la marca *Madrid Forestal*

3. Presupuesto

El presupuesto máximo para este contrato será de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (62.423,90 euros), que se financiará con cargo al Programa 456A, Posición presupuestaria 28001, Centro de Coste: 66PROGED de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

El valor estimado del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 101.1 de la LCSP, es de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS (51.590,00 euros).

A continuación se expone el detalle completo del presupuesto.

ACTUACIONES INFORMATIVAS Y PROMOCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DEL SECTOR FORESTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID			
Capítulo 1			
Servicios audiovisuales profesionales para la creación de videos divulgativos	<i>Unidades</i>	<i>Precio unitario</i>	
Preproducción (guionización y planificación)	3	1.100,00	3.300,00
Producción (logística y grabación)	10	1.000,00	10.000,00
Postproducción (edición de vídeo y audio)	3	1.650,00	4.950,00
Total capítulo 1			18.250,00
Capítulo 2			
Servicio de diseño de piezas digitales			
Diseño	1	3.000,00	3.000,00
Adaptación a formatos digitales	1	1.600,00	1.600,00
Adaptación a formato impreso	1	1.600,00	1.600,00
Total capítulo 2			6.200,00
Capítulo 3			
Servicio de diseño de la creatividad y la artefinalización de cuña de radio	<i>Unidades</i>	<i>Precio unitario</i>	
Diseño. Creatividad textos cuña	1	1.100,00	1.100,00
<i>Preproducción</i>			
Producción (casting voces, control y gestión de locución)	1	425,00	425,00
Música de librería: búsqueda y selección. Derechos mínimo 3 años	1	275,00	275,00
<i>Producción</i>			
Estudio de sonido	1	450,00	450,00
Locutor cuña	1	350,00	350,00
Correcciones en locución (grabación de voz y ajustes de audio)	1	450,00	450,00
Total capítulo 3			3.050,00
Capítulo 4			
Suministro de material promocional	<i>Unidades</i>	<i>Precio unitario</i>	
Bolsas de algodón orgánico 140 gr con imagen Madrid Forestal	500	5,00	2.500,00
Botellas de vidrio publicitarias con acabado esmerilado 500 ml con el logo Madrid Forestal grabado en la tapa	2.000	2,50	5.000,00
Mochilas multifunción fabricadas en 300D RPET reciclado y con resistencia al agua. Compartimento interno para portátil de hasta 17" pulgadas. Serigrafiadas con el logo Madrid Forestal	400	16,00	6.400,00
Fundas móviles de silicona con cordón de cuello con imagen Madrid Forestal	500	5,00	2.500,00
Lanyards tubulares de RPET con soporte para móvil con imagen Madrid Forestal	2.000	1,50	3.000,00
Total capítulo 4			19.400,00
Presupuesto de ejecución material			46.900,00
4% GASTOS GENERALES			1.876,00
6% BENEFICIO INDUSTRIAL			2.814,00
Total de ejecución material			51.590,00
21% IVA			10.833,90
Presupuesto de licitación			62.423,90

A continuación se expone el detalle del presupuesto por lotes.

LOTE nº 1			
Capítulo 1			
Servicios audiovisuales profesionales para la creación de videos divulgativos	<i>Unidades</i>	<i>Precio unitario</i>	
Preproducción (guionización y planificación)	3	1.100,00	3.300,00
Producción (logística y grabación)	10	1.000,00	10.000,00
Postproducción (edición de vídeo y audio)	3	1.650,00	4.950,00
Total capítulo 1			18.250,00
4% GASTOS GENERALES			730,00
6% BENEFICIO INDUSTRIAL			1.095,00
Total de ejecución material			20.075,00
21% IVA			4.215,75
Presupuesto de licitación			24.290,75

LOTE nº 2			
Capítulo 2			
Servicio de diseño de piezas digitales	<i>Unidades</i>	<i>Precio unitario</i>	
Diseño	1	3.000,00	3.000,00
Adaptación a formatos digitales	1	1.600,00	1.600,00
Adaptación a formato impreso	1	1.600,00	1.600,00
Total capítulo 2			6.200,00
4% GASTOS GENERALES			248,00
6% BENEFICIO INDUSTRIAL			372,00
Total de ejecución material			6.820,00
21% IVA			1.432,20
Presupuesto de licitación			8.252,20

LOTE nº 3			
Capítulo 3			
Servicio de diseño de la creatividad y la artefinalización de cuña de radio	<i>Unidades</i>	<i>Precio unitario</i>	
Diseño. Creatividad textos cuña	1	1.100,00	1.100,00
Preproducción			
Producción (casting voces, control y gestión de locución)	1	425,00	425,00
Música de librería: búsqueda y selección. Derechos mínimo 3 años	1	275,00	275,00
Producción			
Estudio de sonido	1	450,00	450,00
Locutor cuña (derechos 3 años)	1	350,00	350,00
Correcciones en locución (grabación de voz y ajustes de audio)	1	450,00	450,00
Total capítulo 3			3.050,00
4% GASTOS GENERALES			122,00
6% BENEFICIO INDUSTRIAL			183,00
Total de ejecución material			3.355,00
21% IVA			704,55
Presupuesto de licitación			4.059,55

LOTE nº 4			
Capítulo 4			
Suministro de material promocional	<i>Unidades</i>	<i>Precio unitario</i>	
Bolsas de algodón orgánico 140 gr con imagen Madrid Forestal	500	5,00	2.500,00
Botellas de vidrio publicitarias con acabado esmerilado 500 ml con el logo Madrid Forestal grabado en la tapa	2.000	2,50	5.000,00
Mochilas multifunción fabricadas en 300D RPET reciclado y con resistencia al agua. Compartimento interno para portátil de hasta 17" pulgadas. Serigrafiadas con el logo Madrid Forestal	400	16,00	6.400,00
Fundas móviles de silicona con cordón de cuello con imagen Madrid Forestal	500	5,00	2.500,00
Lanyards tubulares de RPET con soporte para móvil con imagen Madrid Forestal	2.000	1,50	3.000,00
Total capítulo 4			19.400,00
4% GASTOS GENERALES			776,00
6% BENEFICIO INDUSTRIAL			1.164,00
Total de ejecución material			21.340,00
21% IVA			4.481,40
Presupuesto de licitación			25.821,40

La Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal no ha promovido con carácter previo un expediente de contratación similar al propuesto. Por ello se carece de antecedentes de cara a realizar una comparación entre el importe del presupuesto de licitación propuesto y los importes del presupuesto de licitación y de adjudicación de contratos previos, con el fin de atender el requerimiento expuesto en el criterio segundo de la Circular de 17 de enero de 2020, del Director General de Patrimonio y Contratación

4. Justificación de la determinación del precio del contrato

El sistema de determinación del precio del contrato se ha realizado por precios unitarios (artículo 102.4 LCSP).

El contrato no prevé la revisión de precios.

Para establecer el presupuesto base de licitación se han tomado como referencia los precios habituales en el mercado referidos a la prestaciones de servicios de similar naturaleza y el precio de mercado del suministro de artículos promocionales, conforme a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, de similar naturaleza consultados, teniendo en cuenta la diferencia de precio según el número de unidades de elementos a suministrar.

Para ello se han consultado contratos públicos de servicios de similar naturaleza promovidos por diferentes entidades públicas.

- Contrato 07/2024 de “Servicios audiovisuales profesionales para la preproducción, producción y postproducción de videos cortos para la promoción y difusión de actividades de la Fundación Canal”. Fundación Canal. Canal de Isabel II
- Contrato de servicios de grabación y edición audiovisual en exhibiciones artísticas a adjudicar por procedimiento abierto simplificado mediante criterio único. Madrid Cultura y Turismo
- Contrato de servicios CM-A/SER-0000034291/2024. Trabajos de creatividad y producción de cuña de radio para la campaña de publicidad y difusión del proyecto Arco Verde de la Comunidad de Madrid
- Contrato de servicios CM-A/SER-0000016026/2024. trabajos de creatividad de determinados elementos de publicidad y comunicación institucional para la difusión del proyecto Arco Verde de la Comunidad de Madrid

Además en el caso de las prestaciones de servicios audiovisuales profesionales, servicio de diseño de piezas digitales y servicio de diseño de la creatividad y la artefinalización de una cuña de radio se han considerado además, las tablas salariales de diferentes categorías profesionales recogidas en el IV Convenio colectivo de ámbito estatal de la industria de producción audiovisual (E.1º Televisión y publicidad) y en el Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares.

A continuación se expone el detalle de los precios considerados en los capítulos 1, 2 y 3.

En primer lugar se determinan los costes de personal conforme a las tablas salariales del IV Convenio colectivo de ámbito estatal de la industria de producción audiovisual, técnicos, relativo a las tablas salariales para los años 2025 y 2026 del III Convenio colectivo y del Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares.

El Convenio colectivo de ámbito estatal de la industria de producción audiovisual y el Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares no establecen desagregación de género en las tablas salariales.

IV Convenio colectivo de ámbito estatal de la industria de producción audiovisual, técnicos, relativo a las tablas salariales para los años 2025 y 2026 del III Convenio colectivo				
Tablas salariales únicas por Grupos Profesionales (Actividades Profesionales) para el año 2026, con efectos desde el 1 de enero de 2026	Salario base mensual (incluye la prorrata de pagas extraordinarias)	Salario bruto mensual (incluye la prorrata de pagas extraordinarias)	Precio prorrateado a un día/30 días mes	
E.1 Televisión y publicidad				
<i>Guionistas</i>				
Guionista de no ficción (Grupo 1)	2.451,46	3.239,60	107,99	
<i>Equipo de Edición de Vídeo</i>				
Editor Montador de Vídeo (Grupo 2)	2.125,69	2.809,10	93,64	
<i>Equipo de Edición de Audio</i>				
Editor de Audio (Grupo 3)	1.917,85	2.534,44	84,48	
<i>Equipo de Cámara</i>				
Operador Especialista de Cámara de Vídeo (steadycam, aéreo) (Grupo 2)	1.917,85	2.534,44	84,48	
Operador de Cámara de Vídeo (Grupo 4)	1.698,12	2.244,07	74,80	
<i>Equipo de Producción</i>				
Director de Producción (Grupo 1)	2.853,13	3.770,41	125,68	
Jefe de Producción (Grupo 2)	2.437,45	3.221,09	107,37	
Ayudante de Producción (Grupo 3)	1.813,91	2.397,08	79,90	

Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares				
Tablas salariales		Salario base mensual (incluye la prorratea de pagas extraordinarias)	Salario bruto mensual (incluye la prorratea de pagas extraordinarias)	Precio prorrateado a un día/30 días mes
Editor (3)		2.575,86	3.404,00	113,47
Redactor/diagramador (4)		2.433,00	3.215,21	107,17

Para la determinación del salario bruto se consideran los siguientes tipos de cotización.

	Empresa	Trabajador
Contingencias comunes	23,60%	4,70%
Desempleo	5,50%	1,55%
FOGASA	0,20%	0,00%
Formación profesional	0,60%	0,10%
Mecanismo equidad intergeneracional	0,75%	0,15%
IT IMS	1,50%	0,00%
Total cotización	32,15%	6,50%

A los precios antes justificados se suman los importes de costes materiales estimados asociados a cada uno de ellos (disponibilidad de equipos técnicos: cámaras; software de edición: vídeo y audio; material fungible), resultando los siguientes precios finales.

			Precio/día
Redacción de guión	Guionistas	107,99	120,00
	Medios materiales	12,01	
Edición de Vídeo	Editor Montador de Vídeo (Grupo 2)	93,64	105,00
	Medios materiales	11,36	
Edición de Audio	Editor de Audio (Grupo 3).	84,48	95,00
	Medios materiales	10,52	
Grabación de imágenes	Operador Especialista de Cámara de Vídeo (steadycam, aéreo) (Grupo 2)	84,48	95,00
	Medios materiales	10,52	
	Operador de Cámara de Vídeo (Grupo 4)	74,80	90,00
	Medios materiales	15,20	
Producción	Director de Producción (Grupo 1)	125,68	140,00
	Medios materiales	14,32	
	Jefe de Producción (Grupo 2)	107,37	120,00
	Medios materiales	12,63	
	Ayudante de Producción (Grupo 3)	79,90	85,00
	Medios materiales	5,10	

			Precio/día
Diseño y adaptación de formatos de piezas	Editor (3)	113,47	115,00
	Medios materiales	1,53	
	Redactor/diagramador (4)	107,17	110,00
	Medios materiales	2,83	

Considerando los precios expuestos y las jornadas de trabajo estimadas se determinan los siguientes precios unitarios por capítulo.

Capítulo 1			
Servicios audiovisuales profesionales para la creación de videos divulgativos			
Preproducción (guionización y planificación)			
Director de Producción	7 días de trabajo	140 euros/día	980,00
Guionista de no ficción	1 día de trabajo	120 euros/día	120,00
			1.100,00
Producción (logística y grabación)			
Operador de Cámara de Vídeo	3 días de trabajo	90 euros/día	270,00
Operador Especialista de Cámara de Vídeo (steadycam, aéreo)	2 días de trabajo	95 euros/día	190,00
Ayudante de Producción	3 días de trabajo	85 euros/día	255,00
Gastos desplazamiento	3 días de trabajo	95 euros/día	285,00
			1.000,00
Postproducción (edición de vídeo y audio)			
Director de Producción	2,5 días de trabajo	140 euros/día	350,00
Jefe de Producción	2,5 días de trabajo	120 euros/día	300,00
Editor Montador de Vídeo	5 días de trabajo	105 euros/día	525,00
Editor de Audio	5 días de trabajo	95 euros/día	475,00
			1.650,00

Capítulo 2			
Servicio de diseño de piezas digitales			
Diseño			
Editor	6 días de trabajo	115 euros/día	690,00
Redactor/diagramador	10 días de trabajo	110 euros/día	1.100,00
Adquisición de imágenes			1.210,00
			3.000,00
Adaptación a formatos digitales			
Editor	1 día de trabajo	115 euros/día	115,00
Redactor/diagramador	13,5 días de trabajo	110 euros/día	1.485,00
			1.600,00
Adaptación a formato impreso			
Editor	1 día de trabajo	115 euros/día	115,00
Redactor/diagramador	13,5 días de trabajo	110 euros/día	1.485,00
			1.600,00

Capítulo 3			
Servicio de diseño de la creatividad y la artefinalización de cuña de radio			
Diseño. Creatividad textos cuña			
Director de Producción	7 días de trabajo	140 euros/día	980,00
Guionista de no ficción	1 día de trabajo	120 euros/día	120,00
			1.100,00
Preproducción			
Producción (casting voces, control y gestión de locución)			
Ayudante de Producción	5 días de trabajo	85 euros/día	425,00
Música de librería: búsqueda y selección. Derechos mínimo 3 años			275,00
			700,00
Producción			
Estudio de sonido			450,00
Locutor cuña (derechos 3 años)			350,00
Correcciones en locución (grabación de voz y ajustes de audio)			450,00
			1.250,00

La determinación de los precios unitarios de los productos de merchandising se han obtenido tras la consulta en páginas web de diferentes proveedores: www.regalopublicidad.com, www.flashbay.es, www.regaleco.com, www.moloon.es, www.sulema.es, www.grupobillingham.com

Capítulo 4	
Suministro de material promocional	
Bolsas de algodón orgánico 140 gr con imagen Madrid Forestal	5,00
Botellas de vidrio publicitarias con acabado esmerilado 500 ml con el logo Madrid Forestal grabado en la tapa	2,50
Mochilas multifunción fabricadas en 300D RPET reciclado y con resistencia al agua. Compartimento interno para portátil de hasta 17" pulgadas. Serografiadas con el logo Madrid Forestal	16,00
Fundas móviles de silicona con cordón de cuello con imagen Madrid Forestal	5,00
Lanyards tubulares de RPET con soporte para móvil con imagen Madrid Forestal	1,50

Madrid, a la fecha de la firma

**EL JEFE DE ÁREA
DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Firmado digitalmente por: ALONSO RODRIGUEZ ALBERTO JAVIER
Fecha: 2026.02.10 12:56

**LA DIRECTORA GENERAL DE
BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL**

Firmado digitalmente por: AGUILO VIDAL IRENE
Fecha: 2026.02.10 13:33

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
BIODIVERSIDAD**

Firmado digitalmente por: HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ISMAEL
Fecha: 2026.02.10 13:19